



## El México de hoy es inimaginable sin el papel y funciones del Senado de la República: diputada Marcela Guerra



### Boletín No. 6954

- Participó en la ceremonia solemne para la develación de la inscripción “2024, Año del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración en México”, en el Muro de Honor del Senado

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que el México de hoy es inimaginable sin el papel y las funciones que desempeña el Senado de la República, pues incidirá decisivamente en la construcción del México de hoy y del futuro, y su composición e integración define un sentido propio de la pluralidad para bien del país.

Subrayó que el sesquicentenario del restablecimiento de Senado de la República es un hecho histórico y político que hunde sus raíces en la más noble tradición del constitucionalismo mexicano: la que busca el equilibrio entre los poderes públicos por medio de los cuales el pueblo ejerce su soberanía, para evitar la concentración de la autoridad que tanto daña a las libertades públicas.

Lo anterior, al participar en la ceremonia solemne para develar en el Muro de Honor del Senado de la República la inscripción: “2024, Año del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración en México”.

Expresó que en este recinto legislativo habita un diálogo profundo, constante, plural e intenso sobre el desarrollo de México, sobre la vida y permanencia de sus instituciones.



La placa que hoy se inaugura, afirmó, es testimonio de una historia que honra la visión que se tuvo en 1824, acredita el profundo debate para suspender y restituir su reintegración a la vida de la República, al tiempo que consagra la importancia que ha tenido la evolución de sus atribuciones.

Guerra Castillo subrayó que el Senado de la República representa y sintetiza una historia intensa de la vida republicana y del Estado federal de la nación. Su instauración en 1824, su supresión en 1857 y su reinstauración en 1874, así como su consolidación en 1917, marcan etapas fundamentales y con huella profunda en la vida política de México.

“Las letras doradas que hoy se develan, y que consignan la vida intensa del Senado de la República, tienen en éste, su recinto, el mejor lugar posible para dar testimonio permanente del trascendental sentido que tiene este órgano legislativo en el andamiaje institucional y constitucional del Estado mexicano”, destacó.

Relató que marcan los rasgos de identidad del Senado de la República nuestro federalismo y su expresión en la política exterior, pues es el Senado quien analiza la conducción de ésta, aunado a que aprueba los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que suscribe.

“El sentido de que sea así tiene una raíz profunda, pues contiene el mensaje de que las acciones que emprende México en materia de política internacional implican a la nación como identidad que nutre a los estados, a las entidades federativas que hoy la conforman”, abundó.

La diputada Marcela Guerra expuso que, dentro de esa misma perspectiva, se explica que sea facultad del Senado de la República analizar y aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como el informe anual que el Ejecutivo Federal le presente sobre las actividades de la Guardia Nacional.

También, la designación de los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del nombramiento de la persona titular de la Fiscalía General de la República.

“Enhorabuena al Senado de la República por los 200 años de su creación, por los 150 años de su restauración y por el vigoroso papel que realiza en el México de nuestros días y en el México del futuro”, añadió.

Añadió que el Senado abonó al fortalecimiento de la vida democrática de la República, a través del ejercicio de sus facultades exclusivas, como colegisladora, para aportar medida y ponderación al proceso legislativo, pero, sobre todo, para que, a través del bicameralismo, la relación de la representación política con el Poder Ejecutivo tenga la funcionalidad que incorpora el Pacto Federal.